



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 24 de junio de 2024 por la que se convoca proceso selectivo para la **contratación de personal laboral, en la modalidad de contrato predoctoral**, previsto en los artículos 20 y 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y conforme al Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación, en el Instituto de Salud Carlos III, **de una plaza de personal investigador predoctoral en formación**, adscrita al proyecto “**INTERACCIONES GENETICO-AMBIENTALES COMO FACTOR DE RIESGO EN LA DISFUNCION SINAPTICA ASOCIADA A LAS RASOPATIAS (PID2022-136932OB-I00)**”, nº exp.SPY 346/23-PREDOCTORAL, y una vez publicado el listado definitivo de admitidos y excluidos, se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACION

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					ADECUACIÓN CANDIDATO	TOTAL
			1	2	3	4	5		
1	MARCOS RIOS	DANIEL	25,83	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	55,83
2	PEÑA LOPEZ	ANDREA	27,06	4,00	0,00	0,00	1,00	30,00	62,06

#### **Méritos Formativos: MÁXIMO 70 PUNTOS**

Expediente académico hasta 35 puntos. Otra titulación: hasta 10 puntos por titulación: **máximo 45 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 1 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 por cada curso o seminario de 101 a 200 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 200 horas: **máximo 10 puntos.**

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año o fracción superior a 6 meses: **máximo 5 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2,5 puntos por cada publicación: **máximo 5 puntos**

Por participación en congresos: hasta 1 punto por cada ponencia o C.O. y hasta 0,5 puntos por cada póster: **máximo 5 puntos**

#### **Adecuación del candidato al Proyecto de Investigación: MÁXIMO 30 PUNTOS**

Publicaciones y trabajos científicos y técnicos realizados, calificación en materias específicas o conocimiento de idiomas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodriguez de las Parras